

Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó

Expediente n.º: 53/2026

Procedimiento: PROCEDIMIENTO SELECTIVO. Puesto Maestro de Taller de Prelaboral C.O. El Molinet.

Fecha de iniciación: 18/02/2026

EDICTO

Expirado el plazo de presentación de instancias del Concurso-Oposición para cubrir con carácter definitivo, dentro de la plantilla de personal laboral de esta Mancomunidad, una plaza de MAESTRO DE TALLER Prelaboral, para el Centro Ocupacional "El Molinet", cuya convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 84, de fecha 6 de abril de 2026, por Resolución de esta Presidencia se acuerda hacer público lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS:
BENITO MIRAMBELL, JOSE RAFAEL
GOMEZ ROCHA, ROSA MARIA
LORENTE PEREA, IRENE
MAZÓN NUÑEZ, ALFONSO
RUIZ MORAN, IVAN

ASPIRANTES EXCLUIDOS	MOTIVO EXCLUSIÓN/SUBSANACION
BERMEJO MARTIN, FERNANDO	Nº 6
BOTELLA GUILLEN, RAMÓN	Nº 2, 6
CANTO BENITO, ANTONIA	Nº 6, 7
CERVERA ALBERORA, M ^a ELENA	Nº 2, 5, 6
DONAIRE ENRIQUE, MARIA LUISA	Nº 5, 6
FERNANDEZ LOPEZ DE LA REINA, RAQUEL	Nº 6
GARCIA BERNÁ, LAURA	Nº 2, 3, 4, 5, 6, 7 (Poner documentos en pdf).



Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó

GARCIA GARCIA, IRENE	Nº 5, 6
GARCIA RAMIREZ, SANDRA	Nº 2, 4, 6 (Documento presentado relativo al título Carpeta Ciudadana no admitido).
GONZALEZ ALVEROLA, IRENE	Nº 6
MARTINEZ ALONSO, SARA	Nº 5, 6
MELGAREJO GALVEZ, VERONICA	Nº 2, 6 (Documento presentado relativo al título Carpeta Ciudadana no admitido).
MOLINA MARHUENDA, PILAR	Nº 6, 7
MORA MARTINEZ, VERONICA,	Nº 4, 5
PALOMARES MARTINEZ, PAU	Nº 2, 3, 4, 6
REQUENA GALIPIENSO, FCO. JAVIER	Nº 6
RUIZ MARTINEZ, ELENA AFRODITA	Nº 4, 6
SANZ NAVARRO, ESTEFANIA	Nº 3, 6
SEPULVEDA MONZO, ISABEL	Nº 2
SERRANO MOYA, ROBERTO	Nº 6
TITIRO AÑON, ELENA	Nº 2, 3, 4, 5, 6, 7
VICO MARTINEZ, SONIA	Nº 6

MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN/ SUBSANACION

- 1) No subsanable.
- 2) No presentar fotocopia del título exigido o justificante de haber pagado los derechos de expedición.
- 3) No presentar, fotocopia del DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD o documento equivalente acreditativo de la identidad del solicitante a los efectos de acreditar los requisitos de edad y nacionalidad.
- 4) No presentar copia del carnet de conducir B1.
- 5) No utilizar el Modelo habilitado o no autobaremarse los méritos reseñados en la instancia.
- 6) No hacer constar en la instancia o no presentar escrito, donde se manifieste que **reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases.**



Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó

- 7) Omisión de la firma en la solicitud.
- 8) Presentar la solicitud de forma extemporánea.

Los **aspirantes excluidos** dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad, para formular reclamaciones o subsanar, en su caso, los defectos, sólo subsanables, que hayan podido motivar su exclusión.

Lo que se hace público para general conocimiento,

Elda, documento firmado electrónicamente.

EL PRESIDENTE,

